



Montevideo, 3 de setiembre de 2015.-

R.de D.N°214/2015

Acta 909

Reg.: 2015/09/397

VISTO: la renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Adolfo Rossi C.8448, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 30 de setiembre de 2015, por imposibilidad física:

RESULTANDO: que el funcionario cumple con la edad y años de servicio requeridos; existiendo informe de la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del Banco de Previsión Social, respecto de la configuración de imposibilidad física a su respecto:

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria:

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por la Ley N° 16.736 del 5/01/96; en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por el funcionario Sr. Adolfo Dantis Rossi Flores C.8448 a su cargo de Oficial Postal II, Escalafón S, Grado 3, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 30/09/2015
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.


DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL


SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA